

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN PRINCIPAL LSX1 FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO POR PRINCIPAL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

28 DE MAYO DE 2026 13:00 HORAS

En Santiago de Chile, siendo las 13:02 horas, del día 28 de mayo de 2026, por medio de vía teleconferencia, medio que fue debidamente informado por Principal Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) a los aportantes, se da por iniciada la Asamblea Ordinaria de Aportantes (la “Asamblea”) del Fondo de Inversión Principal LSX1 (el “Fondo”).

En ausencia del Presidente del Directorio, preside la Asamblea el Gerente General Subrogante de la Administradora, don Cristián Villena Nieto, y actúa como secretaria de la misma la abogada de la Administradora, doña Constanza Martínez Debarbieri.

I. PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA

Corresponde dejar constancia que, de acuerdo a las disposiciones de la ley N° 20.712, sobre Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), tienen derecho a participar en esta Asamblea, los Aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior al de la presente Asamblea.

II. ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea los siguientes aportantes, quienes por si o por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

n°	Identificador	Nombre o Razón Social	Identificador Representante	Nombre representante	Serie Única
1	96489000-5	Credicorp Capital S.A. Corredores De Bolsa	23795653-2	Maria Indira Cevallos	35.385.283
2	96571890-7	Compañía De Seguros Confuturo S.A.	18165587-9	Alejandro Garate	22.242.178
3	99012000-5	Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A.	18165587-9	Alejandro Garate	20.220.158
4	96656410-5	Bice Vida Compañía De Seguros S.A.	18165587-9	Alejandro Garate	8.088.066
5	76175315-0	Colunquén S.A.	18165587-9	Alejandro Garate	6.066.046
6	96579280-5	Cn Life Compañía De Seguros De Vida S.A.	18165587-9	Alejandro Garate	4.044.026
7	76501488-3	Inversiones Chiclayo Limitada	18165587-9	Alejandro Garate	4.044.026
8	76410467-6	Inversiones Internacionales Viva li Spa	18165587-9	Alejandro Garate	2.022.017
Totales					102.111.800

III. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

Señaló el señor Villena que en razón de encontrarse presente y representadas el 89,38% de las cuotas válidamente emitidas del Fondo y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes, con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha, declaro legalmente constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Principal LSX1, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712, sobre Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

IV. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Cómo se indicó anteriormente, preside la Asamblea el Gerente General subrogante de la Administradora, don Cristián Villena Nieto, quien propone como secretaria de la Asamblea a la abogada de la Administradora, doña Constanza Martínez Debarbieri.

V. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El señor Presidente dejó constancia en el acta de la Asamblea, del cumplimiento de las formalidades de convocatoria de esta, según el siguiente detalle:

Las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente con fecha 8 de mayo de 2026, vía correo electrónico, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y se comunicó, con fecha 11 de mayo de 2026, a la Comisión para el Mercado Financiero y a la Bolsa de Comercio de Santiago, el día, hora, lugar y objeto de esta Asamblea

El aviso de citación a la presente Asamblea se publicó en el sitio web de la sociedad administradora con fecha 7 de mayo de 2026.

Asimismo, el aviso de citación a la presente Asamblea se publicó en las ediciones de los días 8, 11 y 12 de mayo del presente año, del diario electrónico El Libero.

VI. PODERES

Luego, el señor Presidente informó que los poderes con los que aparecen compareciendo los aportantes representados fueron revisados por la Administradora de forma previa al inicio de la presente Asamblea, encontrándose estos a disposición de los señores aportantes junto con la respectiva hoja de asistencia.

VII. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El señor Presidente solicitó, luego de haber consultado a la Asamblea, dejar constancia en el acta que no se encontraba presente o presentes representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

VIII. SISTEMA DE VOTACIÓN

El señor Presidente señaló que conforme a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°20.712, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, es necesario que los Aportantes se

pronuncien acerca del sistema de votación que será ocupado en la Asamblea para votar las materias sometidas al conocimiento de esta.

A continuación, se propuso a los señores Aportantes que todas las materias sometidas a decisión de la Asamblea fuesen llevadas individualmente a votación mediante: Una plataforma de votación electrónica especialmente habilitada por la Administradora para estos efectos que garantiza la autenticidad y seguridad de la misma o bien, que todas las materias sometidas a decisión de la Asamblea fuesen llevadas individualmente a votación a viva voz, para la aprobación o rechazo de cada una de ellas

La Asamblea acordó por unanimidad aprobar el sistema de votación propuesto.

IX. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, es preciso designar previamente a tres Aportantes que, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen al acta que se levante de la misma y que contendrá los acuerdos que se adopten en ella, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmadas por ellos.

La Asamblea acordó por unanimidad designar a Alejandro Gaete quien firmará en representación de Compañía de Seguros Confuturo S.A., Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. y Bice Vida Compañía de Seguros S.A.

X. TABLA

La Secretaria informó que la presente Asamblea tiene por objeto someter al conocimiento y aprobación de los Aportantes las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el mercado financiero.
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
6. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

XI. DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes.

El señor Presidente informó en primer término que el balance, los estados financieros del Fondo y el informe de auditoría de la empresa HLB Surlatina, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025, fueron oportunamente puestos a disposición de los señores aportantes para su revisión y conocimiento, en la página web de la Administradora (www.principal.cl) tal como se informó en aviso de citación de la presente Asamblea.

Se hizo presente a la Asamblea, que la firma de auditores externos HLB Surlatina, informó a la sociedad administradora que, en su opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Principal LSX1 al 31 de diciembre de 2025, el resultado de las operaciones y el flujo de efectivo para el año terminado en esta fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Se informó que el resultado del ejercicio ascendió a MUS\$ 14.478. Para el periodo 2025, existieron repartos de dividendos por MUS\$3.793 y MUS\$681 para 2024, se adjunta detalle de estado de utilidad para la distribución de dividendos:

Beneficio Neto Percibido del Ejercicio.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS		
Descripción	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES		
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	3.918	125
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	3.980	188
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(62)	(63)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(3.793)	(681)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(5.375)	(4.819)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(4.694)	(4.286)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	149
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(681)	(682)
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(5.250)	(5.375)

Se informó además que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2025, según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

2025	Aportes MUS\$	Otras reservas		Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	Total MUS\$
		Otras reservas MUS\$	Total MUS\$				
Saldo inicial 01.01.2025	13.346	-	-	13.431	4.726	(681)	30.822
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	13.346	-	-	13.431	4.726	(681)	30.822
Aportes	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(3.345)	-	-	-	-	-	(3.345)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	(3.793)	(3.793)
Resultados integrales del ejercicio:							
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	14.478	-	14.478
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	4.045	(4.726)	681	-
Saldo final al 31.12.2025	10.001	-	-	17.476	14.478	(3.793)	38.162

Finalmente, hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia presentó su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. Habiendo estado a disposición de los señores Aportantes copia íntegra de la cuenta anual del Comité de Vigilancia, con anterioridad a esta fecha, para su estudio y conocimiento, propuso omitir la lectura

de la cuenta anual del Comité de Vigilancia lo que fue aprobado por unanimidad de las cuotas presentes.

Luego, se ofreció la palabra a los señores Aportantes a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos, el balance y Estados Financieros del Fondo.

No habiendo observaciones, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, aprobar la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos, el balance y Estados Financieros del Fondo.

2.- Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar la remuneración del Comité de Vigilancia.

Luego, el señor Presidente señaló que, de conformidad a la tabla, correspondía a la Asamblea proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso la siguiente cuaterna integrada por:

- Claudia Rodriguez
- Cristobal Pradenas
- Paul Mazoyer
- Juan José Olavarría

Se dejó constancia que, no obstante haberse consignado a don Ignacio Ugarte en la cuaterna propuesta, dicho puesto correspondía en realidad a don Paul Mazoyer, conforme como fue oportunamente comunicado a los aportantes.

La Asamblea acordó que el Comité de Vigilancia estuviese compuesto por doña Claudia Rodriguez, don Cristobal Pradenas y don Paul Mazoyer con un 43,2343%, 27,3927% y 19,4720% de las cuotas presentes respectivamente.

Correspondió a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo para el periodo respectivo. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituye un gasto de cargo del Fondo, cuyo porcentaje máximo de dicho gasto, de conformidad al Reglamento Interno del Fondo, no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Se propuso a la Asamblea fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia, por cada sesión a la que asistan, equivalentes a 20 Unidades de Fomento brutas, con un tope máximo de 5 sesiones al año.

No habiendo observaciones, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, fijar en los términos propuestos, la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo.

3.- Presupuesto del Comité de Vigilancia.

Indicó el señor Presidente que, de acuerdo con la tabla correspondía determinar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio del año 2026. Se hace presente que los gastos del Comité de Vigilancia constituyen un gasto de cargo del Fondo, cuyo porcentaje máximo de dicho gasto, de conformidad al Reglamento Interno del Fondo, no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Se propuso a la Asamblea fijar un presupuesto ascendente a 200 Unidades de Fomento para este propósito.

La Secretaria dejó en constancia en el acta que se aprobó por aclamación de las cuotas presentes el presupuesto del Comité de Vigilancia en los términos expuestos.

4.- Elección de los Auditores Externos del Fondo.

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía a los Aportantes pronunciarse sobre la Empresa de Auditores Externos que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el periodo 2026. Se hace presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia propuso a la siguiente terna de Auditores Externos:

- a. HLB Surlatina, con una propuesta de UF 90 anual.
- b. EY, con una propuesta de UF 200 anual.
- c. Grant Thornton, con una propuesta de USD 5.000 anual (equivalente a UF 112 anual).

La Secretaria dejó constancia en el acta que se acordó por mayoría, con un 68.32% de las cuotas presentes, designar como Auditor Externo del Fondo para el periodo a la empresa HLB Surlatina.

La Secretaria dejó expresa constancia en el acta que el 31,68% de las cuotas presentes votó por la empresa Grant Thornton.

5.- Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

Luego, el señor Presidente señaló que correspondía Aportantes designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo. Se propuso a los señores Aportantes la siguiente terna de valorizadores:

- a. Analytics Lab, con una propuesta de UF 14 anual.
- b. Asesorías M31, con una propuesta de UF 20 anual.
- c. Pivot Advisors, con una propuesta de UF 15 anual.

La Secretaria dejó constancia en el acta que se acordó por mayoría, con un 59,41% de la cuotas presentes, designar como peritos o valorizadores independientes del Fondo a la empresa Pivot Advisors.

La Secretaria dejó expresa constancia en el acta que el 40,59% de las cuotas presentes votó por la empresa Analytics Lab.

6.- Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

Se ofreció la palabra a los señores aportantes, para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no correspondiera ser tratada en una Asamblea Extraordinaria, no teniendo comentarios.

XII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General subrogante de la sociedad administradora don Cristián Villena y a los abogados Jorge Montero Engel y Constanza Martínez Debarbieri, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta que se levante de esta Asamblea, en el caso de estimarlo necesario o conveniente.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 13:52 se da por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Cristián Villena

Cristián Villena (Jun 9, 2026 15:10:30 EDT)

Cristián Villena Nieto
Presidente

Constanza Martínez

Constanza Martínez (Jun 9, 2026 13:25:42 EDT)

Constanza Martínez Debarbieri
Secretaria

A

Alejandro Garate (Jun 10, 2026 09:37:01 EDT)

Alejandro Garate
pp. Compañía de Seguros Confuturo S.A.
pp. Bice Vida Compañía de Seguros S.A.
pp. Compañía de Seguros de Vida
Consorcio Nacional de Seguros S.A.